

Informe de Actividades 2012

Colexio Oficial de Enxeñeiras e
Enxeñeiros Químicos de Galicia

Índice

	Página
Objetivo.....	3
Funcionamiento interno.....	4
El visado colegial.....	5
Contratación de personal y servicios.....	5
Asambleas celebradas.....	6
Convenios firmados	7
Bolsa de empleo	9
Reclamaciones.....	10
Servicio de Peritos Legales	11
Otras actividades	12
Otras actividades conjuntas con otras entidades.....	13

Objetivo

El presente documento recoge un resumen de las principales actividades realizadas por el COEQGa a lo largo del año 2012 y complementa el documento **Memoria Anual 2012**, disponible en la sección pública de la página web, [Colegio >> Memorias anuales](#)

En Santiago de Compostela, a 31 de enero de 2012.

José Gómez Vázquez
Presidente del COEQGa

Funcionamiento interno

- **Reuniones de la Junta de Gobierno celebradas durante el año 2012:**
 - Martes 4 de enero
 - Martes 14 de febrero
 - Martes 6 de marzo
 - Miércoles 11 de abril
 - Lunes 7 de mayo
 - Lunes 11 de junio
 - Lunes 16 de julio
 - Martes 11 de septiembre
 - Martes 4 de octubre
 - Jueves 15 de noviembre
 - Miércoles 12 de diciembre

- **Publicaciones de la revista del COEQGa durante el año 2012:**

La revista estrenó nuevos apartados en 2012, tratando temas relacionados con la Ingeniería Química, con la profesión de Ingeniero Químico y con el propio Colegio. Se han publicado dos nuevos números (11-Marzo y 12-Diciembre):



Ejemplares números 11 y 12 de la revista del COEQGa

El visado colegial

En 2012 se registraron un total de 3 visados. De ellos, 2 fueron emisiones de libros de incidencias para colegiados que ejercieron coordinaciones de seguridad y salud. El visado de los libros de incidencias del COEQGa está ligado a su emisión, no suponiendo coste ni perjuicio alguno al colegiado.

El otro documento, un certificado de Dirección de Obra, se visó a petición del colegiado, conector de la ausencia de obligatoriedad del mismo, bien por petición de su cliente o por decisión propia.

Al igual que en el año 2011 todos los documentos visados, así como los libros de incidencias emitidos, gozaron de una aceptación total por los clientes de los colegiados.

Contratación de personal y servicios

Servicios:

El COEQGa renovó el servicio del **Seguro de Responsabilidad Civil** con la **Mútua dels Enginyers**. La Póliza de Responsabilidad Civil Profesional incluye las siguientes coberturas principales:

- Pago de indemnización, según capital contratado, como consecuencia de una reclamación cubierta por la póliza.
- Gastos de defensa tanto por reclamaciones por vía civil como penal, así como las fianzas.

El objeto del seguro es cubrir las reclamaciones efectuadas por terceros a los asegurados, por los daños patrimoniales causados por un error o negligencia profesional en el ejercicio de su actividad como Ingeniero Químico.

Asambleas celebradas

Asambleas

- **Febrero:** Celebración de Asamblea General Ordinaria de Colegiados, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la AGO anterior.
2. Informes de la Presidente.
3. Aprobación del presupuesto para el año 2012.
4. Turno abierto.

Fecha y lugar de celebración: 4 de febrero de 2012 en el *Centro Sociocultural e Xuvenil O Ensanche, Santiago de Compostela*.

- **Febrero:** Celebración de Asamblea General Extraordinaria de Colegiados, con el siguiente orden del día:

1. Revisión e aprobación, si procede, de los nuevos estatutos para su adaptación al marco legislativo actual.
2. Elección de la nueva Junta de Gobierno del COEQGa
3. Creación de los ficheros de datos personales exigidos por la L.O.P.D.
4. Turno abierto.

Fecha y lugar de celebración: 4 de febrero de 2012 en el *Centro Sociocultural e Xuvenil O Ensanche, Santiago de Compostela*.

La composición de la Junta de Gobierno, derivada de esa Asamblea puede verse en la tabla siguiente.

Tabla 1: Composición de la Junta de Gobierno.

Junta de Gobierno del COEQGa	
Presidente	José Gómez Vázquez
Vicepresidente	Iván Seijo Maroño
Secretaria	Patricia Sande Corgo
Tesorera	Paula Pérez López
Vocal	Juan José Dapena Gómez
Vocal	María Botana Rocamonde
Vocal	Héctor Rodríguez Martínez

Convenios firmados

En el 2012 se ha firmado un convenio con **ARHA HOTELES & SPA** para la obtención de condiciones preferentes en los servicios ofertados, tal y como se detalla más abajo.

Además del nuevo convenio, se ha procedido a la renovación de otros convenios existentes, como los firmados con la CODDIQ, la asociación ISA-USC o con la librería Díaz de Santos.



Realización de un descuento del 10% a todas aquellas personas que acrediten ser colegiados del Colexio Oficial de Enxeñeiras e Enxeñeiros Químicos de Galicia, en las tarifas oficiales de sus establecimientos; Hotel & Spa Arha y Apartamentos Arha, sitios en Potes, Cantabria.

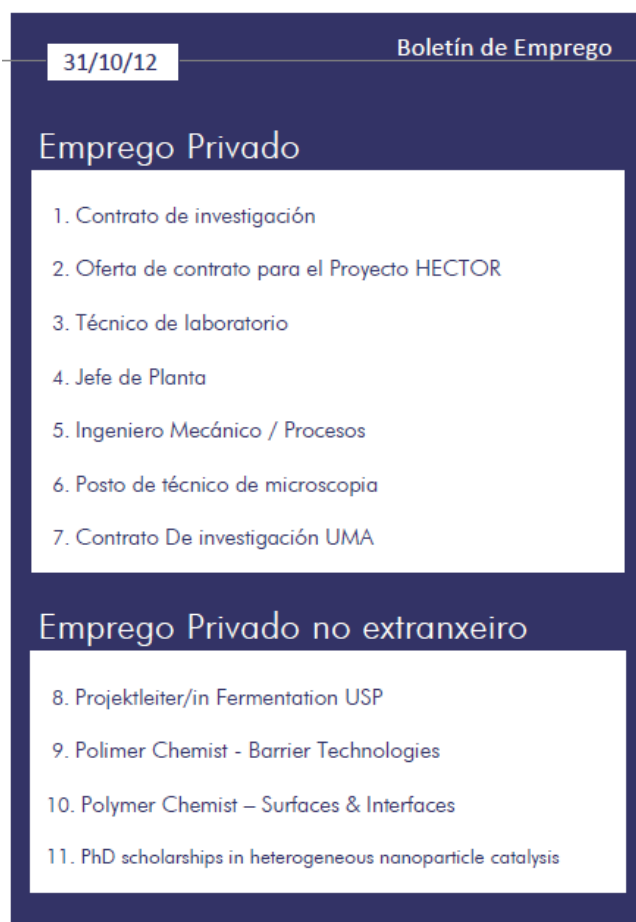
El Colegio mantiene actualmente convenios con las siguientes entidades y empresas:



Bolsa de empleo

Durante todo el año 2012 se ha estado elaborando un Boletín semanal de empleo en el que se recogen las ofertas apropiadas para el perfil del Ingeniero Químico, publicadas en prensa escrita, y en diferentes portales de empleo de la red, así como ofertas que llegan al COEQGa por diferentes vías.

Este año el Boletín amplió su abanico de ofertas laborales tanto de ámbito nacional como internacional. Se enviaron un total de **506 ofertas**, de las cuales **19** fueron de **empleo público**.



Portada de un ejemplar del Boletín de Empleo semanal

Reclamaciones

- **Todo el año:** Se continúa con el procedimiento contencioso contra la Resolución con fecha 28 de julio de 2010, dictada por la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, por delegación del Ministro de Industria, Turismo y Comercio ante los recursos de reposición interpuestos conjuntamente por el COIQCV, COPIQCLM, COEQGa y CODDIQ contra la *Orden ITC/1258/2.009 del 8 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.*
- **Todo el año:** En 2010 se convocaron oposiciones para el cuerpo de ingenieros industriales del estado. Al no requerirse especialidad, el COEQGa hizo una reclamación solicitando que se incluyese al ingeniero químico en la convocatoria. Se rechazó nuestra reclamación con una justificación muy poco fundada, por lo que el COEQGa inició un proceso contencioso administrativo.

Finalmente, pese a la oposición judicial del Ministerio de Industria y del propio Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, el proceso terminó con una **sentencia de la Audiencia Nacional** que, a pesar de que no sirve para esa convocatoria —pues no se presentó ningún ingeniero químico—, es **muy favorable para el futuro pues homologa el ingeniero químico al ingeniero industrial especialidad química** del plan antiguo de ingeniería industrial.

Esto significa que los ingenieros químicos **podrán presentarse** a cualquier **oposición convocada para ingeniero industrial** que no especifique especialidad (la práctica totalidad), y por supuesto en todas aquellas en que expresamente se requiera o admita ser ingeniero industrial especialidad química; así como realizar peritajes judiciales para los que hasta ahora se solicitaba ingeniero industrial sin especialidad o ingeniero industrial de especialidad química.

Actualmente, el abogado del estado ha interpuesto recurso de casación a esta sentencia. Sin embargo, en tanto no se pronuncie el Tribunal Supremo la Sentencia vigente es la dictada por la Audiencia Nacional.

Servicio de Peritos Legales

Durante el año 2012 se ha continuado con el servicio de peritos legales del COEQGa.

Un **perito judicial es un profesional con conocimientos reconocidos que suministra información u opinión fundada a los tribunales de justicia** sobre puntos litigiosos que son materia de su dictamen y que el juez no está obligado a conocer debido a su especificidad o formación especializada necesaria para dominar la materia.

Según la Ley de colegios profesionales, éstos deben proporcionar a los tribunales listas de colegiados que, voluntariamente, deciden prestar servicios de peritaje judicial.

Para ello el COEQGa facilitó a sus colegiados un formulario de inscripción que abarcaba diversidad de campos que podrían ser completados por los propios colegiados si su especialidad no estaba reflejada. Finalmente se sumaron a la lista de peritos del 2013 8 colegiados más.

Una vez recopilada la información, y siguiendo las directrices que marca la LOPD, los formularios de anexión se pasaron a la Asesoría Jurídica del COEQGa.

En el año 2012, el COEQGa recibió una carta del Juzgado de lo Mercantil nº1 de A Coruña solicitando un perito judicial. Una colegiada tuvo la oportunidad de actuar como perito en el oficio, quedando muy satisfecha con la experiencia.

Otras actividades

- A lo largo del año 2012 se puso en marcha una iniciativa para potenciar el contacto profesional entre colegiados, con el objetivo de aprovechar las sinergias que existen entre colegiados. Este proyecto, denominado **RED OPPORTUNITY**, surgía con las siguientes metas concretas:
 - Impulsar la creación de oportunidades de negocio, proyectos y vínculos profesionales entre Ingenieros Químicos.
 - Promocionar un foro de intercambio de experiencias profesionales entre personas vinculadas a un mismo sector, sectores afines o sectores complementarios.
 - Mejorar la empleabilidad del Ingeniero Químico, mediante la difusión eficaz de nuestras capacidades profesionales en empresas, y mediante la gestión de ofertas obtenidas directamente a través de colegiados.

En la actualidad el Colegio sigue trabajando en este proyecto en el que asumirá la tarea de promoción y coordinación de acciones concretas, con el objetivo de que esta red resulte de interés para los colegiados.

El proyecto se dividirá en 3 fases:



La primera tenía por objetivo la actualización de datos profesionales, intereses y disponibilidad de colaboración de los colegiados.

En una segunda fase, se procesó y clasificó la información enviada, siempre con la garantía del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Finalmente, se iniciarán las acciones concretas, entre las cuales propondremos:

1. Organización de encuentros sectoriales, para intercambio de experiencias profesionales entre Ingenieros Químicos.
2. Promoción directa y eficaz del Ingeniero Químico en empresas potencialmente demandantes de nuestro perfil.
3. Mejora del boletín de empleo, incluyendo ofertas directas ajustadas a alguno de nuestros perfiles.
4. Organización de cursos de interés contrastado para los colegiados.

Otras actividades conjuntas con otras entidades

Reuniones celebradas

- **Octubre:** El COEQGa y los Colegios de Castilla la Mancha y Valencia, se reunieron con **D. José Manuel Rodríguez de Castro**, Subdirector General de Ordenamiento Jurídico Económico/Director General de Función Pública para tratar la *Ley de Servicios*, Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Se trató de conocer la situación de la tramitación legislativa de la ley de servicios y normativa de desarrollo prevista, así como garantizar la equiparación de la ingeniera química a las especialidades "limítrofes" como, por ejemplo, la ingeniería industrial.

El Sr. Rodríguez de Castro acudió acompañado por dos personas de su gabinete, y mostraron mucho interés todos ellos por la sentencia obtenida por el COEQGa en la Audiencia Nacional, que solicitaron les fuera remitida, y así hicimos por correo electrónico a la dirección indicada.

- **Octubre:** El mismo día de la reunión anterior, **El COEQGa y los Colegios de Castilla la Mancha y Valencia**, se reunieron en Madrid con la diputada **Mara Jesús Moro**, portavoz del PP para asuntos universitarios, que fue designada para coordinar la creación del Consejo general de Colegios de Ingenieros Químicos de España. Nuevamente nos mostró su interés en sacar adelante la iniciativa, si bien nos informó de diversos obstáculos que habían surgido en la tramitación burocrática del asunto -entre otros, la solicitud de un informe al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en lugar de al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el competente-.